



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3141

BUENOS AIRES, 31 MAR 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-015582-15-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma COMPAER S.A.C.I.F.I. y A., solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase al Farmacéutico Señor JOSÉ ANTONIO CHIARA RÍOS, Documento Nacional de Identidad N° 94.106.767, Matrícula Nacional N° 15.314, como Co-Director Técnico de la firma COMPAER S.A.C.I.F.I. y A.,



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3141

con domicilio en Avenida de la Unión N° 3.755, localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a partir del 21 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

es

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-015582-15-6

DISPOSICIÓN N°

dc

3141

es

  
Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.